

56INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, informándole que, dentro del término de traslado de la liquidación del crédito presentada por ambas partes, la misma no fue objetada. Sírvase proveer.

Buenaventura, Valle del Cauca, junio 6 de 2022.

MÓNICA M. FLOREZ PALACIO
Secretaria



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

Buenaventura (Valle), junio 6 de 2022

PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: COOPERATIVA COOPMUSAN Nit. 900.282.353-9
DEMANDADO: MARIA YAMILE ANGULO BOCANEGRA c.c. 31.375.825
RADICADO: 76-109-40-03-007-2020-00152-00

AUTO No. 474

A Despacho el presente asunto por parte de la secretaria, se advierte que se encuentra pendiente por resolverse sobre la aprobación o modificación de la liquidación del crédito presentada por ambas partes. Sin embargo, de la revisión que se realiza a la misma, se advierte que no se indica la fecha de corte, por lo que antes de procederse con su aprobación se requerirá para que manifieste tal fecha.

Por otra parte se procedió a verificarse en nuestra cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, a través de la página virtual que esa entidad creo para tal fin, que títulos judiciales se encuentran recaudados con referencia al número de radicación nacional de este asunto, encontrándose 11 títulos, por lo cual se dejará en conociendo de las partes, los mismos.

Por lo expuesto, el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Buenaventura,

RESUELVE:

1.- REQUIÉRASE a las partes procesales, a fin que manifiesten la fecha de corte de la liquidación del crédito que han presentado. Cumplido ello, pase a Despacho de manera inmediata para lo pertinente.

2.- DÉJESE en conociendo delas partes, el listado depósitos judiciales que se encuentran recaudados con referencia al número de radicación nacional de este asunto:

469630000675533	9002823599	COOPM USAN COOPM USAN	IMPRESO ENTREGADO	25/06/2021	NO APLICA	✓	\$ 531.124,00	
469630000677642	9002823599	COOPM USAN COOPM USAN	IMPRESO ENTREGADO	27/07/2021	NO APLICA	✓	\$ 531.124,00	
469630000678629	9002823599	COOPM USAN COOPM USAN	IMPRESO ENTREGADO	25/08/2021	NO APLICA	✓	\$ 531.124,00	
469630000680092	9002823599	COOPM USAN COOPM USAN	IMPRESO ENTREGADO	22/09/2021	NO APLICA	✓	\$ 531.124,00	
469630000682021	9002823599	COOPM USAN COOPM USAN	IMPRESO ENTREGADO	26/10/2021	NO APLICA	✓	\$ 531.124,00	
469630000683055	9002823599	COOPM USAN COOPM USAN	IMPRESO ENTREGADO	25/11/2021	NO APLICA	✓	\$ 531.124,00	
469630000684514	9002823599	COOPM USAN COOPM USAN	IMPRESO ENTREGADO	21/12/2021	NO APLICA	✓	\$ 531.124,00	
469630000685457	9002823599	COOPM USAN COOPM USAN	IMPRESO ENTREGADO	21/01/2022	NO APLICA	✓	\$ 560.984,00	
469630000687067	9002823599	COOPM USAN COOPM USAN	IMPRESO ENTREGADO	23/02/2022	NO APLICA	✓	\$ 560.984,00	
469630000688384	9002823599	COOPM USAN COOPM USAN	IMPRESO ENTREGADO	22/03/2022	NO APLICA	✓	\$ 560.984,00	
Total Valor							✓	\$ 5.400.820,00

NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho)¹, Y CÚMPLASE,
MAURICIO BURGOS MARIN, Juez

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura/110>

Firmado Por:

**Mauricio Burgos Marin
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Buenaventura - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba5c10c34a396689045c763b2159fbc78362729a6607b32ff1c39bf8aafd573b**

Documento generado en 06/06/2022 04:25:02 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**